

EPITAFIO

Murió en silencio.
Hace unos años, nació de la nada, arrogante y cínico, compuesto de todos los fracasados, de todos los hipócratas, de todos los retazos multicolores, capitaneados por un tal Polavieja y otras lumbreras.

Su primer grito fué de regeneración, su única idea fué la inmoralidad, su exclusivo lenguaje el insulto.

Crecieron como la espuma en agua cenagosa; han desaparecido sin dejar huellas beneficiosas.

Decían que eran fuertes, grandes, numerosos; los gobiernos les temían; el pueblo les dejaba obrar; los liberales les miraban con recelo, pero callaban.

Ellos, ensobrecidos de su triunfo, acapararon Cataluña, y en lugar de fomentar el amor para que se hiciera simpático el nombre catalán, esparcieron el odio, el rencor, la envidia.

Eran débiles y aparecían fuertes; eran pigmeos y aparecían atletas.

¿Os acordáis de la fábula de Bartrina? A un botánico le cayó uno de los cristales de sus anteojos, dejando cuando éste llegó al suelo prisionera á una hormiga. Las compañeras de ésta, contemplándola á través del cristal de aumento veían á la pobre prisionera, enorme, horrible y le rendían veneración. Pero la hormiga era muy pequeña y á mas, con el golpe del cristal se le rompió una pata.

Esto mismo le sucedió á España; cayó el cristal de la regeneración encima del regionalismo y todos los demás partidos veían á una cosa muy grande que agitaba mucho las patas y les dió miedo, hasta que llegó un momento en que se levantó el cristal regenerador y se encontró á un pobre insecto, raquítico, endeble, sin fuerzas y únicamente con ponzoña.

Esta pobre alimaña, que durante el tiempo que pasó bajo el cristal pudo triunfar, al encontrarse sin él se creyó también fuerte y grande y se preparó para la lucha, figurándose, que aún infundiría pavor á sus compañeros.

Estos la contemplaron con cierta benignidad despreciativa y la dejaron hacer, dispuestos á triturlarla á la primera ocasión.

Está llegó por fin.

No quedan ni restos de la alimaña. En toda Cataluña, el pasado domingo, se luchó de firme, el regionalismo hizo el postrer esfuerzo y reconcentrando todas sus fuerzas, que eran muy pocas, y todo su odio, que es mucho, se preparó para la lid.

Batalla reñidísima fué; al conocerse el resultado se vió que el desastre de la *gent de bé* había sido terrible.

En toda la región catalana triunfaron 5 REGIONALISTAS. 3 en la provincia de Barcelona, 1 en la de Gerona, y 1 en la de Lérida.

¿Qué tal? ¿Se puede ó no se puede cantar una elegía grotesca sobre el cadáver de los regioneros?

¿Qué se han hecho de todos aquellas fuerzas? ¿Qué, de aquella simpatía que decían inspiraban al pueblo? ¿Qué de aquel flamante programa manresano?

Todo es polvo, todo ha quedado convertido en nada.

No hace muchos días que el veterano de la democracia Valentín Almirall—que fué el iniciador del catalanismo—en una carta muy bien pensada y mejor sentida, clamaba en contra de los regionalistas y aconsejaba á los liberales les acorralasen en las últimas trincheras.

Así se ha hecho, y la alimaña ha muerto.

R. I. P.

A GRAN EL

El *sesudo* «Diario» dice en una de sus crónicas electorales, que es claro y evidente que de haber salido derrotado el candidato canalejista, el tradicionalista era llamado á ocupar el puesto.

Y de haber salido derrotado el candidato republicano, añadimos nosotros, habría ganado el puigerverista y derrotado este también habría ganado el regionalista y así sucesivamente hasta lo infinito.

No es mala lógica.

Con una cosa estamos de acuerdo con el *Diario*.

Que el día de la elección funcionaron ruedas de falsos electores.

Sino que el *Diario* se calla que estos falsos electores ostentaban la candidatura regionalista y con ella se presentaban en la sección 3.ª y que allí se les daban vales de dos pesetas.

Todo esto lo calla, pero nosotros, á título de información, lo hacemos constar.

Para ampliar más la noticia que da el *Diario*.

Noticia que también dimos en la edición de ayer.

Dícese que los carlistas y catalanistas quieren suscribir un mensaje de agradecimiento á un aristócrata personaje.

En el mismo le darán las gracias por el apoyo que les prestó en las últimas elecciones en los pueblos del distrito de Torroella de Montgrí.

Mensaje que recibirá el señor Marqués de Robert, Conde de Serra y Sant-Isclé, con ciertos aspavientos, puesto que quería que esta protección prestada permaneciera oculta.

La cosa ha salido á la superficie.

Ahora una pregunta.

¿Cuántos votos habrían tenido los catalanistas sin el apoyo del señor Conde de Serra?

Los carlistas están que trinan en contra los catalanistas, por lo sucedido en las pasadas elecciones.

Antes de ellas, formularon un pacto.

Los carlistas, políticos más nobles, cumplieron y votaron la candidatura catalanista, pero estos regeneradores votaron á los suyos exclusivamente, traicionando á los otros.

De este modo se comprende que ganara el catalanista señor Prim, no por las fuer-

zas que éstos cuentan en la comarca, sino por el apoyo de los carlistas y el conde.

Dato elocuente. Al regionalista lo votaron exclusivamente sus partidarios.

El resultado fué un solemne desastre. Anótese en cuenta.

En la puerta del colegio electoral del Hospicio los regionalistas cometieron toda clase de arbitrariedades.

Compraban votos á dos pesetas.

Cometían coacciones.

Practicaron atropellos.

Apesar de todo tuvieron seis votos.

Anótese también en cuenta.

Terminaron las elecciones para diputados provinciales.

El resultado de la misma es la derrota mayúscula sufrida por la reacción y el triunfo brillante de los elementos liberales.

En breve se convocarán las elecciones para diputados á Cortes.

Volveremos á la lucha.

Nuestro triunfo es seguro, pues contamos con el apoyo del pueblo.

Y este vence cuando quiere y le asiste la razón.

Cinco candidatos regionalistas han salido triunfantes en las pasadas elecciones, en todo Cataluña.

Oidlo bien, señores, 5 candidatos.

Y casi todos por minoría.

¡Oh! ¡Cuán numerosas son las fuerzas del partido regenerador!

ORDENANZAS MUNICIPALES

En todas las capitales de provincia y poblaciones de alguna importancia de España, existen las llamadas *Ordenanzas municipales*, cuyo objeto primordial es mantener el orden y limpieza en las calles y hacer valer los derechos de los vecinos, así como respetar y hacer guardar las consideraciones que se deben unos á otros.

Dichas *Ordenanzas*, que tienen importantísima trascendencia para la vida regular de los pueblos, no existen en muchas poblaciones de esta provincia y lo que es más triste confesarlo, son desconocidas en esta ciudad, donde precisamente por sus condiciones de capital de provincia y número de habitantes, es imprescindible la existencia de disposiciones que marquen los derechos y deberes de cada ciudadano.

Aquí no existen más que cuatro disposiciones relativas á construcciones y aun en la mayoría de los casos son letra muerta, pues se prescinde en absoluto de ellas ó lo que es peor, se infringe descaradamente lo que allí se ordena. En cuanto á higiene en las viviendas y en la vía pública, en todo lo que se refiere á mercados, alumbrado, aguas potables, espectáculos, mendicidad, seguridad personal, establecimientos públicos, arbolado, fachadas y carteles, etcétera, etcétera, no hay nada reglamentado y cada vecino es libre y dueño de hacer lo que le venga en mientes, sin que exista disposición alguna en virtud de la cual pueda imponérsele un correctivo si con sus actos causa molestias á sus convecinos y transeúntes.

Razones son estas, por las cuales consideramos mas que acertada la circular que suscrita por el Gobernador civil de esta provincia, publicó hace algunos días el *Boletín Oficial* en cuya disposición se ordena á todos los Ayuntamientos procedan á la confección de las expresas las ordenanzas.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado ya, se hagan los oportunos estudios para que á la mayor brevedad exista una legislación que reglamente la vida municipal. Una comisión de concejales ha sido designada á este efecto y en verdad que su

labor ha de ser difícil si ha de cumplir bien su cometido.

La ciudad de Gerona difiere en muchas circunstancias del modo de ser de poblaciones de su índole, y por esta razón, disposiciones que en otras ciudades son acertadísimas, aplicadas á la nuestra resultarían impracticables y perjudiciales y en razón inversa, hacen falta en Gerona reglas y disposiciones que en otras ciudades son innecesarias.

No pensamos discutir aquí el acierto al nombrar una comisión compuesta exclusivamente de individuos del Ayuntamiento, pues nuestro único deseo es, que reconociendo la inteligencia y buen celo de los que la constituyen, procedan con la mayor priesa á dar cumplimiento á su misión, pero creemos que hubiera sido más acertado y de resultados indudablemente más satisfactorios, el que esa comisión se hubiere formado de concejales y vecinos, de propietarios é industriales, para que así aportando unos y otros al común trabajo sus conocimientos respectivos, hiciesen más completa la idea propuesta, y aún mejor, que el Ayuntamiento hubiese acordado la celebración de un concurso público con un premio en metálico u honorífico y aceptar el proyecto de ordenanzas que más práctico fuese, reservándose el Ayuntamiento el derecho de introducir las reformas que creyese oportunas.

Esto es lo que se ha hecho y se hace en las grandes poblaciones é indudablemente es lo más práctico y de mejor resultado.

No queremos por eso suponer, según ya dejamos dicho, que esa Comisión no pueda desempeñar con acierto su cometido, muy al contrario, creemos que si hace el trabajo á conciencia dictará buenas disposiciones que reglamentarán los distintos actos de la vida pública de los vecinos.

Sin que sea nuestro ánimo hacer indicaciones insidiosas, ni anteponernos á esa Comisión, creemos debe fijarse sobre los dos puntos que más difiere nuestra ciudad de la demás, y sobre los que deben los expresados señores fijar especialmente su atención. Son éstos, la higienización de calles y viviendas, y los mercados.

Así la una como los otros son de gran trascendencia y por ello los señalamos en lugar preferente.

En otro día y lugar daremos nuestra humilde opinión sobre ambos asuntos.

J. G.

TEATROS

Jardines de Novedades

Buenas son las veladas que los simpáticos artistas que forman la compañía Alegría, nos proporcionan.

Juegos de equilibrio, trabajos inconcebibles, gracia á granel, arte, filigranas, ingenio, todo lo que se puede pedir á una compañía de su género, allí os lo ofrecen.

Si la belleza y la fuerza son los dos símbolos de la naturaleza, allí se encuentran unidos, formando un solo cuerpo, despreciando la vida y haciendo gozar al público de los encantos de la misma.

El pasado domingo debutó la simpática y distinguida malabarista Mlle. Encarna, la que conquistó muchos aplausos, captándose las simpatías del numeroso público que presenció sus notables trabajos.

Del resto de los artistas dimos cuenta ya en una de nuestras pasadas crónicas.

Los clowns Rico, Kiko, Waldeman, Pácco y Caprani, continúan todas las noches con sus bufonadas ingeniosas, causando la hilaridad del público.

Para ellos, las carcajadas son los aplausos más elocuentes.

Si el día del debut fué numerosa y distinguida la concurrencia de espectadores, no ha disminuido el número ni ha desmerecido la clase.

El éxito cada día es más creciente.

Se anuncian nuevos y emocionantes débuts.

La función de ayer noche fué como las demás, un triunfo para los artistas y una satisfacción para el público.

Daremos cuenta de las variedades que se presenten.

CÍRCULO ARTÍSTICO DE GERONA

Esta noche á las nueve se verificará en el Teatro Principal la velada organizada por el «Círculo Artístico» de esta ciudad.

Se desarrollará el siguiente

PROGRAMA

«Mignon», (obertura), Thomás.

La comedia en tres actos original y en prosa de don F. Perez-Echevarria

¡LO QUE VALE EL TALENTO!

puesta en escena por la sección dramática del Círculo.

Terminado el primer acto, «Mefistófele», (fantasía), Arrijo Boito.

Después del segundo acto, «Bohème», (fantasía), Puccini.

Final, «Rapsodia húngara», (núm. 2), Litz.

La parte musical está confiada al sexteto formado por los profesores Sres. Oliva, Vidal, Mollera, Sobrequés, Serra y Saló.

EL CUERPO DE AUXILIARES DE MONTES

La *Gaceta* ha publicado un decreto creando un Cuerpo de auxiliares de montes, cuyas disposiciones principales son las siguientes:

Se crea un Cuerpo con la denominación de Cuerpo auxiliar facultativo de montes y con el número de individuos, categorías y sueldos que fijen las leyes de presupuestos.

Dicho Cuerpo se constituirá con los ayudantes de montes y con los auxiliares de Ordenación que hoy existen. Los primeros se colocarán con el número de orden y categorías que ocupan en el escalafón de ayudantes de montes. Los segundos serán colocados, hasta tanto que cumplan los requisitos exigidos por la Real orden de 23 de Abril de 1902, por orden alfabético, al final de la clase de auxiliares cuartos.

Cumplidos estos requisitos, se colocarán definitivamente delante de todos los auxiliares cuartos cuyo nombramiento fuese posterior á la fecha de 1 de Enero de 1902, en que fueron aquéllos nombrados con arreglo á lo dispuesto en la ley de presupuestos vigente, guardando entre sí el orden de preferencia que determina la disposición 6.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1902.

Para ser nombrado auxiliar facultativo Montes, y tener derecho á ocupar las vacantes que ocurran en el Cuerpo, se necesita:

1.º Ser español.

2.º No tener defecto físico que le impida la práctica del servicio propio del auxiliar facultativo de Montes.

3.º Tener cumplidos 23 años y no exceder de 30 en la fecha de la convocatoria.

4.º Haber sido examinado y aprobado de las materias siguientes:

Primer grupo. Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría elementales, Elementos de Topografía y Construcción y Dibujo lineal.

Segundo grupo. Elementos de Historia Natural, de Selvicultura, de Legislación y Administración forestal, Dibujo topográfico.

Tercer grupo. Elementos de Ordenación y Valoración de montes, de Xilometría, Dibujo de lavado y Ejercicios prácticos.

Los aspirantes aprobados, por el orden de clasificación que el Tribunal adopte, entrarán á ocupar las vacantes que ocurran, quedando los demás como aspirantes á ingreso para ser provistos con ellos las que se sucedan posteriormente.

El Consejo forestal elevará, en el término de un mes, á contar de la publicación de este decreto, á la aprobación del ministerio de Agricultura la propuesta de reglamento para la organización, servicio y disciplina de este personal; pero interin se dicte dicho reglamento, se entenderá que le son aplicables las disposiciones que en la actualidad rigen para los ayudantes de montes.

En igualdad de circunstancias será pre-

ferido, al hacerse la clasificación, el que posea el título de perito agrícola.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor. Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales. S. Francisco, 7, 2.º - Gerona.

NOTICIAS

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no se celebró ayer sesión de primera convocatoria en nuestra corporación municipal.

Mañana se celebrará de segunda.

El día 20 de los corrientes se publicará en la *Gaceta*, el decreto de disolución de las actuales Cortes y la convocatoria para las nuevas.

Créese que las elecciones se celebrarán el 19 del próximo Abril.

Según nota oficiosa facilitada por el ministerio de la Gobernación, resulta que en las elecciones del pasado domingo, quedaron elegidos diputados provinciales:

311 adictos; 128 liberales; 27 republicanos; 10 carlistas; 30 demócratas; 5 rome-ristas; 5 tetuanistas; 5 regionalistas y 11 independentes.

Faltan datos de varias secciones.

En la iglesia del Cármen se celebraron ayer tres misas, encargadas por los elementos carlistas, para conmemorar la fecha del 10 de Marzo.

Al acto asistieron los partidarios del pretendiente en esta ciudad.

En la Audiencia se celebró ayer un juicio oral.

Se juzgó á Baldomero Pallí Mach, acusado del delito de resistencia á los agentes de la autoridad.

El abogado D. Juan Vidal estaba encargado de la defensa.

El magistrado D. Hermenegildo Miró, ha sido designado para presidir el escrutinio de las elecciones de diputados provinciales en este distrito y el juez de primera instancia D. Rómulo Villahermosa, para presidir el escrutinio del distrito de Olot-Puigcerdá.

Una Real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* de ayer, dispone que en adelante, los peatones y carteros rurales, que hubieren sido designados por el ministerio de la Guerra para los cargos que desempeñan, no podrán ser trasladados á otro destino sin que resulte demostrada la necesidad de esta medida en un expediente que deberá incoarse al efecto, y si á causa de las reformas introducidas en los servicios fueran suprimidas sus plazas, se les nombrará para las de nueva creación de igual sueldo y categoría, ó para cualquiera otra análoga en la misma comarca, si aquello no fuese posible, con preferencia á todos los que las desempeñen ó las soliciten, con el carácter de interinos, y que no sean licenciados del ejército ó de la armada.

Según la nueva demarcación notarial, disposición firmada por el Rey, corresponden 4 notarios á Gerona y 4 á Figueras.

Los datos que á última hora se conocían ayer en el Gobierno civil de la provincia, acerca del resultado de la elección del partido de Olot-Puigcerdá, arrojaban el total de votos siguiente:

Don Pedro Llosas, carlista, 7.948 votos; don José Puig Corominola, ministerial, 7.878; don Gerónimo Soler, ministerial, 6.279; don Mariano Bassols, ministerial, 5.626; don José Begudá, puigcerterista, 5.253.

En su consecuencia puede ya darse como segura la derrota del candidato rourista señor Begudá y el triunfo de los señores Llosas, Puig, Soler y Bassols, pues faltan solamente datos de seis secciones que no alterarán el resultado final de la elección.

Las Compañías ferrocarrileras han concedido grandes rebajas á los médicos que asistan al Congreso que ha de celebrarse en Madrid.

El viaje costará 50 céntimos por kilómetro en 1.ª; 34 1/2 céntimos en 2.ª, y 27 1/2 en 3.ª.

El tiempo que ayer reinó era molesto en extremo.

El día fué desapacible á causa del impertinente viento.

Con este motivo, se vió una vez más el estado de suciedad de las calles de Gerona, en las que se hacía difícil el tránsito á causa de las grandes oleadas de polvo y otras materias que recibían en su cara los transeúntes.

Sirva de aviso este suelto al señor alcalde.

Ayer noche debutaron en el teatro-circo de la plaza del Marqués de Camps, una *troupe* compuesta de 30 clowns coreográficos, acrobáticos y saltadores de ambos sexos.

También debutó la joven y simpática gimnasta miss Lea.

De ambos debuts nos ocuparemos con más extensión.

Ayer tarde reunieron en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, los señores que componen la Comisión encargada de estudiar la organización en esta ciudad de una Caja de ahorros y Monte de piedad.

Después de constituida dicha Comisión acordóse nombrar de su seno una ponencia la cual es la encargada de redactar el reglamento y proponerlo á la Comisión para su aprobación ó modificación.

En la reunión reinó mucho entusiasmo en pro de aquella idea, creyéndose indudable que pronto será un hecho su implantación.

Ha ingresado en la carcel de Figueras donde permanecerá hasta que sea destinado á algun penal, el soldado del Regimiento de San Quintín, Francisco Lloret Escarp, condenado en Consejo de guerra á 4 años y 2 meses de presidio correccional, 7 meses y 11 días de arresto mayor por los delitos de robo y juegos prohibidos.

Mañana tendrá lugar en las casas consistoriales de esta ciudad, el escrutinio general de las elecciones efectuadas el domingo último, para la elección de cuatro diputados provinciales.

Algunos vecinos de las afueras de esta ciudad, nos ruegan llamemos la atención del señor Administrador de consumos, acerca de la frecuencia con que los dependientes del resguardo disparan sus carabinas por el mas fútil motivo ó sospecha de que se ejerza matute, lo cual puede evitar una sensible desgracia.

Trasladamos la queja al señor Torres, en la seguridad de que ordenará á los guardias de consumos compriman sus instintos bélicos, sin perjuicio de la vigilancia que les está encomendada.

El candidato liberal, nuestro distinguido amigo don Eduardo Noguer y Batlle, elegido diputado provincial en las elecciones celebradas el domingo último en el partido de Gerona, nos ruega anticipemos, hasta que él lo haga particularmente, su mas profundo agradecimiento á las muchas y distinguidas personas que le han felicitado por su triunfo, así como á todas las que depositaron en él su confianza otorgándole sus sufragios.

Gustosísimos cumplimos el encargo, á la par que unimos nuestra felicitación á las recibidas.

Es casi seguro que del 25 al 28 del corriente mes, aparecerá en Barcelona el órgano del partido radical en la prensa.

El nuevo diario se titulará *La Tribuna* y será confeccionado con arreglo á las corrientes modernas.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto de la Presidencia, decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y Juez de 1.ª instancia de este partido.

El señor Maura está confeccionando el presupuesto del ministerio de la Gobernación, cuyos gastos aumenta mucho en varios capítulos, especialmente los de Comunicaciones y Guardia civil.

Sobre detalles y cifras del presupuesto guarda el ministro de la Gobernación absoluta reserva; proponiéndose no hacerlos públicos hasta consignarlos en la Nota oficial del Consejo en que se examine y apruebe el presupuesto.

El próximo lunes, día 16, se verificará el bautizo del robusto infante, hijo de los principes de Asturias.

El próximo viernes llegará á esta ciudad el elocuente abogado don José M.ª Vallés y Ribot, con objeto de tomar parte en un juicio oral que debe celebrarse en nuestra Audiencia.

Los carabineros de Figueras han aprehendido varios fardos de tejidos que se intentaban entrar de contrabando y los de La Junquera varios sacos conteniendo cera en pases.

El lunes por la noche hubo un amago de incendio en una casa de la calle de la Rosa.

Fuó dominado al momento sin consecuencias funestas.

En breve llegará á esta ciudad, el vicerrector de la Universidad de Barcelona don Lorenzo Benito, acompañado de algunos alumnos de la Asociación Escolar de Extensión Universitaria con objeto de inaugurar las conferencias que por varios elementos se darán en esta capital.

El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA. Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Instalaciones completas de pararrayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu), 1, Gerona.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases se curan las enfermedades de la boca por procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Silvela en Palacio

Madrid 10, á las 4 tarde.

A las doce ha estado como de costumbre en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el joven monarca, á quien ha enterado de los asuntos de actualidad, y de que, según el jefe del Gobierno, reina gran orden en toda la península.

Lo que dice Silvela

A la salida de Palacio, el señor Silvela dijo que el Gobierno estaba conforme en un todo con el dictamen de la ponencia de la junta central del Censo, pero que en lo que no lo está es en el segundo de sus extremos, ó sea que se remitan á los gobier-

DR. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL. 109. BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
 VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
 AZÚCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
 ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
 DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
 CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
 Conserva y hermeosa la dentadura
 Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
 Vigoriza las encías.
 Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
 Fortalece los dientes y las muelas.
 Evita la caries ó la detiene si existe ya.
 Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
 Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anejan, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.
 De venta en esta capital, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú

del Doctor J. M.º Perez Xifra, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emlema o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA.

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO LOFFODEN

Adquirido directamente en Noruega, es del llamado aceite virgen por ser obtenido por procedimientos que conservan sus propiedades medicinales y hacen que su sabor no sea repugnante.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha. PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—Teléfono, n.º 60

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets vira y fija á la vez—1 pesetafrasco

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del m.ºstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
 Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar. suave y rápido en los efectos.
 De venta en Gerona, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.
Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santa de el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

JOSÉ BONFILL

AGENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.
 Gerona.—Mercaders, 8, 2.º—Gerona.



La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del sebum, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera según encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio piloso y por el mismo en las glándulas sebáceas se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y atrastrado por el sebum invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Produce asimismo una inflamación de las glándulas sebáceas las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

El sebum bacillus, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabello, ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abenadors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bone, Rambla y Abenadors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

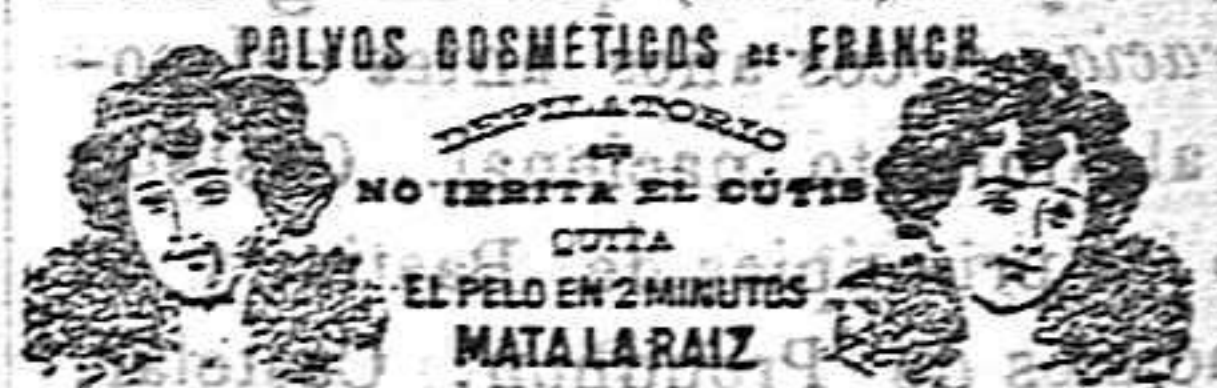
EL DR. J. OLLER RABASA

ex-alumno de los profesores Baquinski y Jacobson, de Berlín; Lermoyer, Gougenheim y Viollet, de París; ofrece al público su CONSULTORIO especial para el tratamiento especial de la

Garganta, Nariz y Oído montado con arreglo á los últimos adelantos modernos, en la calle de Trafalgar, 44, principal, BARCELONA.



NO MAS VELLO



Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.
 De venta en todas las farmacias.

ANUNCIOS MORTUORIOS

admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.